



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2022-S5
Quinta sesión solemne del Consejo General Universitario
celebrada el martes 26 de abril de 2022

1 Siendo las 13:00 trece horas del martes 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós de
2 forma presencial en la Sede Marfil del Campus Guanajuato, de la ciudad de Guanajuato,
3 Guanajuato, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y
4 Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora Cecilia Ramos
5 Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General Universitario, dio inicio la
6 quinta sesión solemne del Consejo General Universitario CGU2022-S5, estando reunidas
7 las siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General
8 Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz
9 Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora
10 Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División; doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar,
11 representante titular del personal académico; y Rubiceli Estefanía Granados Sandoval,
12 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y
13 Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División; y Eustaquio
14 Guillén González, representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus Guanajuato:**
15 doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus. De la División de
16 Arquitectura, Arte y Diseño: doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División;
17 maestro David Rincón Ávila, representante titular del personal académico; y Alejandro
18 Flores Sámano, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias
19 Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la
20 División; y maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal
21 académico. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe,
22 Director de la División; doctor Fernando Israel Gómez Castro, representante titular del
23 personal académico; e Ilse Noemí Medina Valadez, representante suplente de las y los
24 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel Ángel
25 Hernández Fuentes, Director de la División; licenciada Irma Lorena Josefina Hernández
26 Ornelas, representante titular del personal académico; y Mónica Sofía Jiménez Muñoz,
27 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Derecho, Política y
28 Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División; y Eduardo Garay
29 Maldonado, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías:
30 doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez,
31 representante titular del personal académico; y Mariana Ramírez Camarillo, representante
32 titular de las y los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando
33 Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: maestra Ma.



34 Susana Pérez Camacho, Secretaria Académica de la División; y maestro Vicente Javier
35 Álvarez Villafaña, representante suplente del personal académico. De la División de
36 Ingenierías: doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División; doctor Víctor Hugo
37 Jiménez Arredondo, representante titular del personal académico; y Yareli Vianey Bravo
38 Cuevas, representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus León:** doctor Carlos
39 Hidalgo Valadez, Rector del Campus León. De la División de Ciencias de la Salud: maestra
40 Cipriana Caudillo Cisneros, Secretaria Académica de la División; doctora Luz Elvia Vera
41 Becerra, representante titular del personal académico; y Maximiliano Enrique García
42 Murillo, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e
43 Ingenierías: doctor Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico de la División; doctor
44 Julio Cesar Armas Pérez, representante titular del personal académico; y Edgar Román
45 Martínez Santoyo, representante suplente de las y los estudiantes. De la División de
46 Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel Ángel García Gómez, Secretario
47 Académico de la División; y Ana Isabel Castellanos Leal, representante suplente de las y
48 los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona,
49 Director del Colegio del Nivel Medio Superior; doctor Víctor Hugo González Torres, doctor
50 Juan Antonio Sánchez Márquez, y doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representantes
51 titulares del personal académico; N1-ELIMINADO 1, representante titular de las y los
52 estudiantes; N2-ELIMINADO 1, representante suplente de las y los
53 estudiantes; y N3-ELIMINADO 1, representante titular de las y los
54 estudiantes.

55 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

56 **ORDEN DEL DÍA:**

- 57 1. Lista de presentes.
- 58 2. Declaración del quórum legal.
- 59 3. Nominación de "Claustro Académico Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales" al
60 espacio que ocupa el Despacho Fiscal Contable Gratuito de la División de
61 Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato, con fundamento
62 en los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción IX, y 11, del
63 Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la
64 Universidad de Guanajuato.



65 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

66 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente
67 verificó la existencia de quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe de la
68 participación de 44 cuarenta y cuatro de 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente
69 componen este órgano de gobierno.

70 **Punto 3. Nominación de “Claustro Académico Mtra. Martha Leticia Velázquez**
71 **Morales” al espacio que ocupa el Despacho Fiscal Contable Gratuito de la**
72 **División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato, con**
73 **fundamento en los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción IX, y**
74 **11, del Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la**
75 **Universidad de Guanajuato.**

76 Para el desahogo de este punto, la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria del
77 Consejo General Universitario, cedió el uso de la palabra a la doctora Claudia Susana
78 Gómez López, Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
79 Universitario, quien a modo de reseña dio cuenta de los aspectos relevantes
80 considerados por dicha Comisión, en los siguientes términos:

81 *Con el permiso del Pleno, me permito dirigirme ante este honorable auditorio para compartir con*
82 *ustedes lo siguiente, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo*
83 *General Universitario:*

84 *Dentro de las facultades que nuestra normatividad universitaria confiere a dicha Comisión, se*
85 *encuentra la de dictaminar acerca de la trayectoria de las y los aspirantes a distinciones o grados*
86 *honoríficos que otorga el Consejo General Universitario.*

87 *Es así, que esta Comisión recibió la propuesta por parte del Consejo Universitario del Campus*
88 *Guanajuato para nominar “Claustro Académico Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales”, al espacio*
89 *que ocupa el Despacho Fiscal Contable Gratuito, de la División de Ciencias Económico-*
90 *Administrativas del Campus Guanajuato.*

91 *Es por ello, que la Comisión sesionó para llevar a cabo la evaluación correspondiente ante tal*
92 *nominación y dictaminó ante el Pleno del máximo órgano de gobierno de esta casa de estudios.*

93 *Acto continuo, en la tercera sesión ordinaria del Consejo General Universitario de fecha 10 de*
94 *septiembre del año 2021, se aprobó la nominación de “Claustro Académico Mtra. Martha Leticia*
95 *Velázquez Morales” que hoy nos concierne. Deliberando que la maestra Velázquez cumple*
96 *cabalmente con los requisitos para esta nominación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo*
97 *11 del Reglamento de Distinciones Universitarias, por su gran trayectoria profesional, laboral e*
98 *histórico, tanto en el sector público como en el privado, catedrática en materia fiscal y contaduría*
99 *pública; ha fungido como asesora del Despacho Fiscal Contable desde 1982, tuvo a su cargo la*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2022-S5
Quinta sesión solemne del Consejo General Universitario
celebrada el martes 26 de abril de 2022

100 *dirección financiera de la UG, Directora Académico de la Facultad de Contabilidad y Administración,*
101 *Coordinadora del departamento contable, Jefa del departamento de caja y Secretaria Académica de*
102 *la Facultad de Contabilidad y Administración, este y todos los anteriores fueron puestos ocupados*
103 *dentro de nuestra casa de estudios UG; así como también, ocupó el puesto de Síndico de oficio UG-*
104 *SAT; miembro de la Junta Directiva de nuestra Universidad de Guanajuato. Actualmente sigue*
105 *desempeñando su labor en la docencia en el departamento de Gestión y Dirección de Empresas,*
106 *dentro de la División de Ciencias Económico-Administrativas, del Campus Guanajuato. La*
107 *Universidad de Guanajuato se enorgullece en contar con personal académico que ha contribuido al*
108 *desarrollo estudiantil y social, que ha dedicado su tiempo y sus conocimientos para prestar sus*
109 *servicios gratuitos a los contribuyentes que no tienen los suficientes recursos económicos para*
110 *contratar a un profesional y que puedan cumplir con sus obligaciones fiscales; de la misma manera*
111 *ha contribuido a la superación, al desarrollo y el prestigio de la Universidad.*

112 *En virtud de lo anterior, es que hoy nos reunimos en este espacio, celebrando la quinta sesión*
113 *solemne del Consejo General Universitario, con la finalidad de realizar la nominación “Claustro*
114 *Académico Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales” al espacio que ocupa el Despacho Fiscal*
115 *Contable Gratuito de la División de Ciencias Económico-Administrativas, del Campus Guanajuato.*

116 Subsecuentemente, la Secretaria del Consejo General Universitario cedió el uso de la
117 voz a la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus
118 Guanajuato, quien dio lectura a la semblanza de la maestra Martha Leticia Velázquez
119 Morales. En la semblanza, la doctora Rendón destacó la historia del Despacho Fiscal
120 Contable desde su nacimiento en 1973, hasta su ubicación en la Sede Marfil del
121 Campus Guanajuato. Contextualizó que en este despacho se ofrece servicio de
122 inscripción al Sistema de Administración Tributaria, asesoría de aumento y disminución
123 de obligaciones en el RFC, captura de movimientos de ingresos y egresos, llenado en
124 línea de captura para pago en bancos, asesoría para llenado de CFDI, declaraciones
125 anuales, pagos provisionales y definitivos, así como declaraciones informativas.
126 Comentó que la maestra Martha Velázquez ha estado al frente de toda esta labor, como
127 asesora, durante 40 años. Asimismo, indicó que el otorgamiento de esta distinción por
128 parte del máximo órgano colegiado de gobierno de la Universidad es un importante
129 reconocimiento académico a la vez que un acontecimiento que llena de alegría, por
130 tratarse de un acto de justicia a través del cual la comunidad universitaria expresa su
131 admiración y aprecio. Recalcó que la maestra Velázquez Morales es actualmente
132 profesora de tiempo completo adscrita al Departamento de Gestión y Dirección de
133 Empresas de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus
134 Guanajuato. También, remarcó que, en el ámbito de la investigación, ha sido revisora
135 técnica y autora de libros en la materia en que se especializa; que es socia vitalicia del
136 Colegio Santa Fe de Guanajuato A.C. Afirmó que la maestra Martha Velázquez se ha



137 destacado tanto en el ámbito público como privado, pues ha sido síndico de oficio ante
138 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Consejera Ciudadana de la Junta de
139 Gobierno del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato. La
140 doctora Rendón sostuvo que esta fue la oportunidad de expresar un agradecimiento
141 institucional a la maestra Martha Velázquez por su constancia, orden y rigor frente al
142 Despacho Fiscal Contable, por su entrega a la comunidad estudiantil, así como por su
143 pasión en el apoyo gratuito a los contribuyentes para el cumplimiento de sus
144 obligaciones tributarias.

145 Posteriormente, la Secretaria del Consejo General Universitario, la doctora Cecilia
146 Ramos Estrada, abrió un espacio para que la maestra Martha Leticia Velázquez
147 Morales externara su mensaje. La maestra Martha Velázquez, en uso de la voz, relató
148 que sus comienzos en el despacho se dieron a través de su servicio social, en 1976,
149 luego de lo cual, en 1991, comenzó a hacerse cargo de los servicios del despacho.
150 Destacó que la Universidad de Guanajuato tiene la obligación de brindar extensión y
151 vinculación, lo que se traduce como la obligación de ofrecer el servicio a quienes tienen
152 pocos recursos, y la firma de convenios con diferentes instituciones para poder realizar
153 actividades de apoyo en diversas áreas. Recordó que el despacho estuvo
154 constantemente compartiendo sede con varias instituciones, pero, que fue durante el
155 rectorado del doctor Guerrero Agripino que se pudo obtener el apoyo presupuestal para
156 las instalaciones actuales que ocupa. La maestra Martha Velázquez reconoció el
157 esfuerzo de las y los estudiantes que prestan sus servicios en el despacho. También,
158 agradeció la actual colaboración de la M.F. María Josefina Moreno Zárate, a través de
159 la coordinación, conocimiento y apoyo al alumnado que brinda.

160 Seguidamente, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la
161 Universidad de Guanajuato y Presidente del Consejo General Universitario, externó su
162 mensaje a la comunidad universitaria. Señaló que la nominación de un Claustro
163 Académico tiene significados de gran relevancia, lo cual pone de manifiesto el
164 contenido, alcance y relevancia de la institucionalidad y de lo que ello representa.
165 Recordó que, en esta sesión, se daba cumplimiento a un acuerdo por unanimidad del
166 Consejo General Universitario, previo dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de
167 dicho órgano, lo cual tuvo su origen en un acuerdo del Consejo Universitario del



168 Campus Guanajuato y este, a su vez, en un acuerdo del Consejo Divisional de Ciencias
169 Económico-Administrativas de dicho Campus.

170 Afirmó que es particularmente importante tener una perspectiva humanista en la
171 institucionalidad, pues una institución funciona gracias al trabajo de personas
172 específicas. Sostuvo, entonces, que, en esta ocasión, se rinde homenaje, a través de
173 la maestra Martha Leticia Velázquez a toda la Universidad.

174 Refirió que proyectos como este del despacho contable, son el servicio social en su
175 esencia y que a través de ellos, la Universidad expresa su compromiso con la sociedad,
176 aprovechando el talento universitario, que es su elemento más valioso. Así, reconoció
177 el esfuerzo de la maestra como docente y líder del proyecto, colocándola como ejemplo
178 de lo que es el servicio social universitario.

179 Posteriormente, recordó el origen de los símbolos universitarios de la actual División de
180 Ciencias Económico-Administrativas, y distinguió al despacho contable de la maestra
181 Martha Velázquez, ahora Claustro Académico con su nombre, como uno de ellos, que
182 principalmente habría ayudado a consagrarlos.

183 Añadió que, si bien es necesario que entre generaciones se tengan proyectos y visiones
184 compartidas que propicien cambios en beneficio de la sociedad, la base moral creada
185 por quienes se han entregado a la Universidad debe permanecer. En ese sentido,
186 agradeció a la maestra Martha Velázquez por ser parte fundamental de la fuerza moral
187 de nuestra Casa de Estudios y le expresó su reconocimiento. Reafirmó que la
188 Universidad, por este conducto, expresa su agradecimiento a la maestra Martha
189 Velázquez por su labor.

190 Enseguida, se dio paso a la develación de la placa que simboliza la nominación del
191 “Claustro Académico Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales” al espacio que ocupa el
192 Despacho Fiscal Contable Gratuito de la División de Ciencias Económico-
193 Administrativas del Campus Guanajuato.



194 Finalmente, y una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente dio por
195 concluida la quinta sesión solemne del Consejo General Universitario CGU2022-S5,
196 siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

197 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de abril de 2022.- La Secretaria del
198 Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada**. - Rúbrica.

199 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
200 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
201 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
202 ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
203 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

204 **CERTIFICA**

205 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al
206 **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL**
207 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2022, aprobada por el Consejo**
208 **General Universitario mediante acuerdo CGU2022-O2-02, emitido en la segunda**
209 **sesión ordinaria del 20 de mayo de 2022. DOY FE.**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.